



## Nota informativa del Ministerio de Salud Pública

La entidad informa que hasta el momento, existen un total de 158 personas a las cuales se le ha confirmado la presencia del *Vibrio Cholerae* O1 Tor enterotoxigénico, serotipo Ogawa. No han ocurrido nuevos fallecidos, manteniéndose la cifra de tres adultos como se había informado

**Publicado: Sábado 14 julio 2012 | 10:02:47 am.**

**Publicado por: Juventud Rebelde**

[El pasado 2 de julio, el Ministerio de Salud Pública informó](#) la presencia de un brote de enfermos de cólera en el municipio de Manzanillo, provincia de Granma. Desde entonces, a través de las emisoras de radio y televisión del territorio, se mantiene informada a la población sobre la evolución de la situación epidemiológica y en especial, las medidas preventivas e higiénicas a cumplir.

Hasta el momento, existen un total de 158 personas que a partir de la valoración clínica, epidemiológica y por cultivo de laboratorio, se le ha confirmado la presencia del *Vibrio Cholerae* O1 Tor enterotoxigénico, serotipo Ogawa. No han ocurrido nuevos *fallecidos*, manteniéndose la cifra de tres adultos como se había informado.

Las medidas tomadas han posibilitado que el brote epidémico de transmisión hídrica, se encuentre disminuyendo, sin evidencia de propagación de la enfermedad por alimentos u otra vía.

Como resultado del sistema de vigilancia epidemiológica sobre enfermedades diarreicas agudas propias del verano, se han diagnosticado casos aislados en otras regiones del país, de personas que se infectaron en Manzanillo, siendo tratados y estudiados oportunamente, no existiendo diseminación de este brote epidémico.

Ante esta situación epidemiológica, participan de forma cohesionada los organismos y entidades implicados para el análisis sistemático y la adopción de las medidas que se requieran, garantizándose agua potable clorada en la zona afectada, acciones de saneamiento e higienización, así como el desarrollo de una amplia campaña educativa con la población, que ha cooperado en todo momento, en el cumplimiento de las indicaciones sanitarias dadas.

Se reitera la necesidad de intensificar las medidas higiénicas, especialmente las relacionadas con el lavado de las

manos, la ingestión de agua de calidad o hervida domésticamente, la limpieza y cocción adecuadas de los alimentos, aspectos estos imprescindibles en esta etapa de verano.

**Ministerio de Salud Pública**

**13 de julio de 2012**

**"Año 54 de la Revolución"**

(Tomado de [Granma](#))

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2012-07-14/nota-informativa-del-ministerio-de-salud-publica>

**Juventud Rebelde** | Diario de la juventud cubana  
Copyright © 2017 Juventud Rebelde